

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
SOCIEDAD "PALMA GARCIA SERVICIO DE ENCOMIENDASS.A."**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los quince días del mes de enero de dos mil trece, a las 09H30; en el local de la compañía ubicado en las calles Av. Manuel Agustín Aguirre y Pasaje la FEUE, se constituyen las siguientes personas, en sus calidades de socios de la compañía Cía. Ltda.: Sra. Luisa Marieta García Gómez, quien preside la Junta; Sr. Carlos Enrique Palma Navarrete, accionista; Sr. Manuel Nolberto Palma Carpio accionista; y, Sr. Ronal Eduardo Palma Navarrete, quien actúa como secretario de la presente junta; el cuarto compareciente ejerce la Gerencia General y Representación Legal de la sociedad.- De conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de los socios, en concordancia con el artículo 239 ibídem, constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad los socios presentes acuerdan celebrar la Junta General Ordinaria con el objeto de resolver el orden del día lo siguiente: **1) Conocer el informe de Gerencia y aprobar las Cuentas y Balances de la sociedad "PALMA GARCIA SERVICIO DE ENCOMIENDASS.A.", correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y 2) Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.**- Puesto en consideración el orden del día por el Presidente, los comparecientes manifiestan su aceptación, por lo que el Presidente procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución del punto acordado.

**PRIMER PUNTO .-** El Gerente General de la sociedad Sr. Ronal Eduardo Palma Navarrete, procede a entregar su informe sobre la gestión que se ha desarrollado durante el ejercicio económico del año 2012, adjunta los estados financieros a cada uno de los accionistas y pasa a explicar su contenido con relación a la actividad económica que ha ejercido la compañía durante el ejercicio fiscal dos mil doce. Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas de la sociedad Palma García Servicio de Encomiendas S.A., por unanimidad **RESUELVEN.-** Dar por conocido el informe y aprobar los Estados Financieros de la sociedad Palma García Servicio de Encomiendas S.A.- **SEGUNDO PUNTO .-** Una vez que se ha

conocido el informe y se han aprobado los estados financieros del ejercicio fiscal 2012, los accionistas de la sociedad Palma García Servicio de Encomiendas S.A., por unanimidad **RESUELVEN**.- Asumir la pérdida resultado del ejercicio económico 2012 conforme a lo establecido en la ley. Por haber resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva, y siendo las 12H30, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia firman en unidad de acto la totalidad de los socios de la sociedad.

Sra. Luisa Marieta García Gómez  
**PRESIDENTE**

Sr. Carlos Enrique Palma Navarrete  
**SOCIO**

Sr. Manuel Nolberto Palma Carpio Sr. Ronald Eduardo Palma Navarrete **SOCIO**  
**GERENTE - SECRETARIO**